

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**18523** *Resolución de 15 de agosto de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de agosto de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0926	dólares USA.
1 euro =	159,04	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,138	coronas checas.
1 euro =	7,4519	coronas danesas.
1 euro =	0,85955	libras esterlinas.
1 euro =	388,48	forints húngaros.
1 euro =	4,4888	zlotys polacos.
1 euro =	4,9395	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8390	coronas suecas.
1 euro =	0,9586	francos suizos.
1 euro =	144,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4705	coronas noruegas.
1 euro =	29,5648	liras turcas.
1 euro =	1,6888	dólares australianos.
1 euro =	5,4295	reales brasileños.
1 euro =	1,4742	dólares canadienses.
1 euro =	7,9605	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5482	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16760,11	rupias indonesias.
1 euro =	4,1156	shekel israelí.
1 euro =	91,0615	rupias indias.
1 euro =	1460,70	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7129	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0650	ringgits malasios.
1 euro =	1,8305	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,124	pesos filipinos.
1 euro =	1,4829	dólares de Singapur.

1 euro =	38,667	bahts tailandeses.
1 euro =	20,9813	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de agosto de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.